# DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9115
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
# COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
# RADICADOS IDIGER 2016ER2438

## 1. DATOS GENERALES

| ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE | | | | SOLICITANTE |
|---|---|---|---|---|
| COE | 26 | MOVIL | 8 | Carlos Julio Mahecha Lozano |
| FECHA | 23 de Febrero de 2016 | HORA | 15:55 | VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del Sector. |

| DIRECCIÓN | Carrera 104 No. 13 D - 76 | ÁREA DIRECTA | 4000 m² | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SECTOR CATASTRAL | Sabana Grande | POBLACIÓN ATENDIDA | 1500 | | | | |
| UPZ | 77 – Zona Franca | FAMILIAS | 287 | ADULTOS | 1100 | NIÑOS | 400 |
| LOCALIDAD | 09 – Fontibón | PREDIOS EVALUADOS | 3 | | | | |
| CHIP | AAA0154XBHY y Otros | OFICIO REMISORIO | CR-23711 | | | | |

## 2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

## ACLARACION

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realiza verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

## 3. ANTECEDENTES:

El predio de la Carrera 104 No. 13 D - 76, se encuentra ubicado en el Sector Catastral Sabana Grande la Localidad de Fontibón, el cual no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector.

De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio evaluado no presenta calificación por fenómenos de remoción en masa.

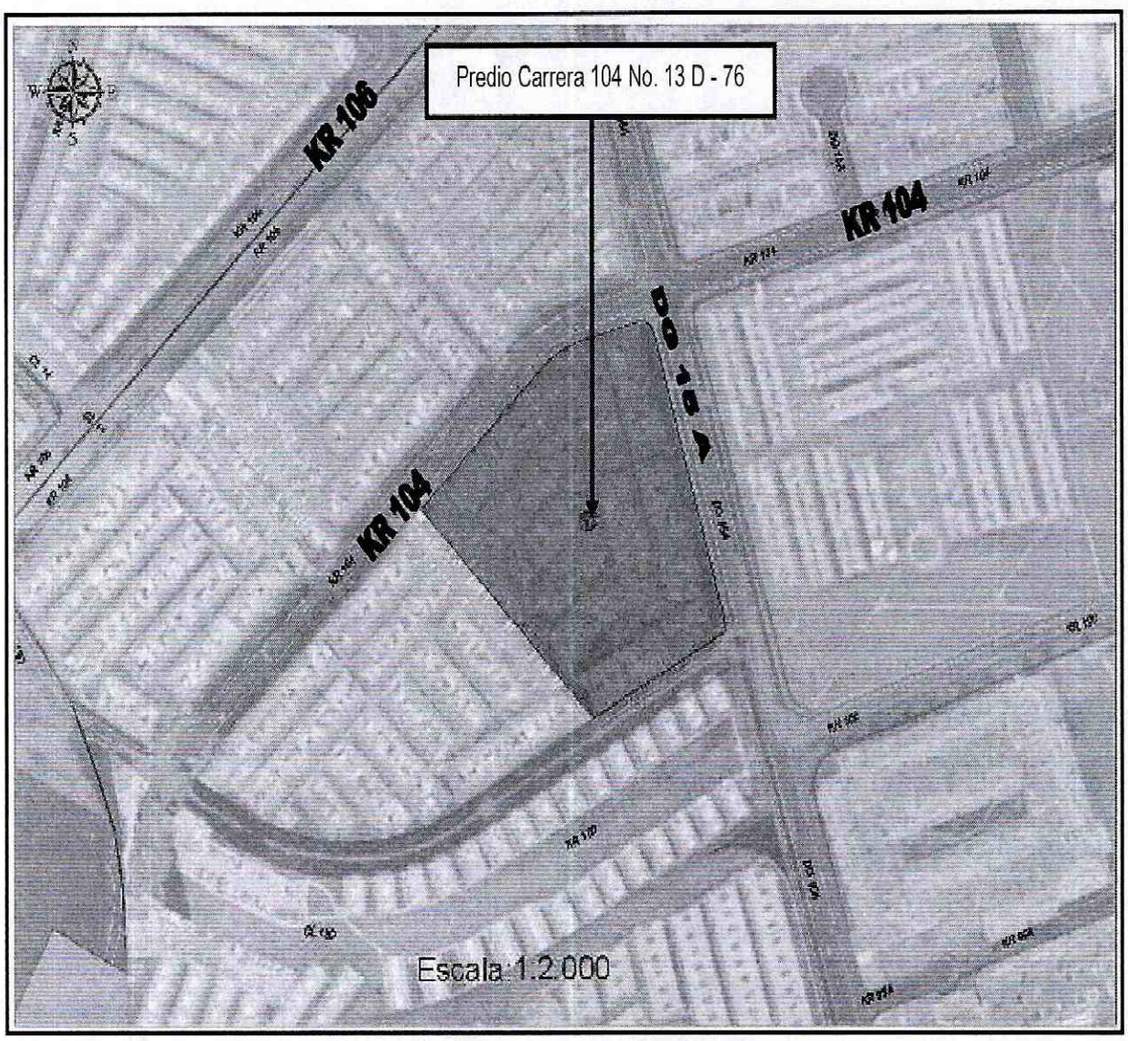


**Figura 1.** Localización del predio de la Carrera 104 No. 13 D – 76, Sector Catastral Sabana Grande de la Localidad de Fontibón.




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

## 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención a radicado 2016ER2438, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el días veintidós (22) de Febrero de 2016, al predio de la Carrera 104 No. 13 D - 76, Sector Catastral Sabana Grande de la Localidad de Fontibón. En el sector se emplazan edificaciones de uno (1) a tres (03) niveles construidas en mampostería simple y mampostería confinada, algunas con losas en concreto como estructura de cubierta y otras con cubiertas livianas en tejas de fibrocemento. El sector corresponde a una zona plana, con vías de acceso en buen estado, consolidado urbanísticamente y cuenta con la disponibilidad de todos los servicios públicos domiciliarios.

En el predio de la Carrera 104 No. 13 D - 76 se emplaza el Conjunto Residencial Sabana Grande 2, conformado por viviendas de dos (02) y tres (03) niveles, construidas de manera simétrica y estructuralmente idénticas, con sistema estructural en mampostería parcialmente confinada, con losas de entrepiso en concreto y cubierta tipo liviana en tejas de fibro cemento. El conjunto residencial cuenta con áreas comunes, senderos peatonales y cunetas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial.

En la inspección visual realizada en las zonas comunes del conjunto residencial se evidencian dilataciones entre los muros de la parte frontal de las vivienda y los andenes, con aberturas que oscilan entre 1.0 y 2.0 centímetros y longitud aproximada de 4.0 metros en el sector más afectado. Se identifican hundimientos de las placas en concreto que conforman los senderos peatonales, evidenciados en los desniveles que presenta.

De igual manera, se realiza inspección visual al interior de las viviendas 241 y 276, en las cuales no se identifican afectaciones que comprometan la estabilidad y habitabilidad en el corto plazo bajo cagas normales de servicio. Los habitantes que atienden la visita técnica manifiestan que el conjunto residencial tiene una edad aproximada de construcción de 5 años.

Dentro de las posibles causas por las cuales se están presentando las dilataciones entre las viviendas y los senderos peatonales se pueden mencionar los asentamientos diferenciales que han sufrido las viviendas desde su construcción a la fecha, asociados posiblemente con la desecación del terreno donde se encuentran emplazados.




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

## 5. REGISTRO FOTOGRAFICO

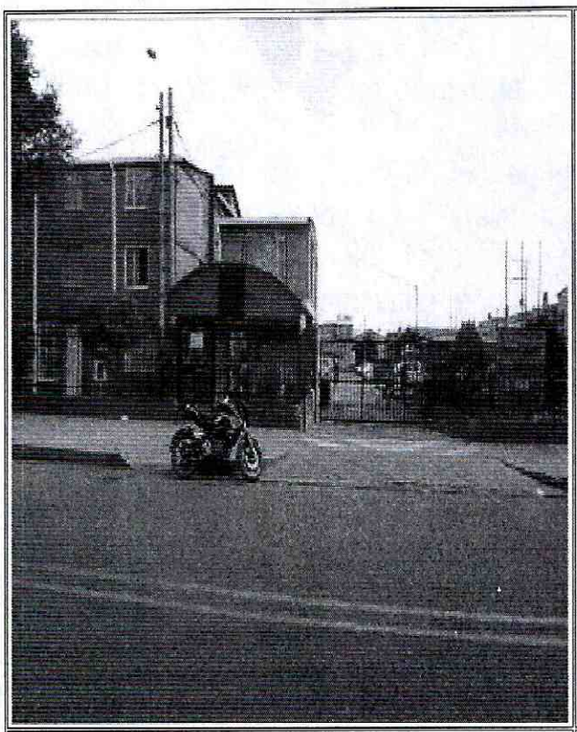

**Foto No. 1.** Vista frontal Conjunto Residencial Casa Grande II, emplazado en el predio de la Carrera 104 No. 13 D - 76

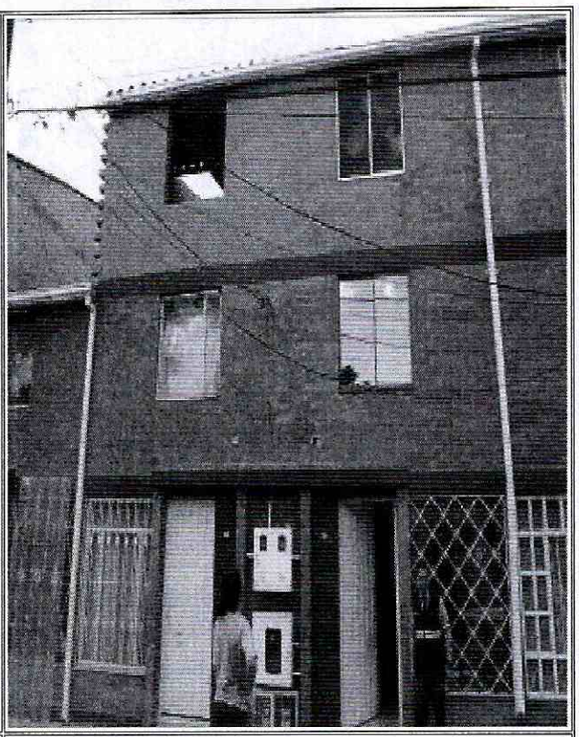

**Foto No. 2.** Tipología constructiva de las viviendas emplazadas en el predio de la Carrera 104 No. 13 D - 76

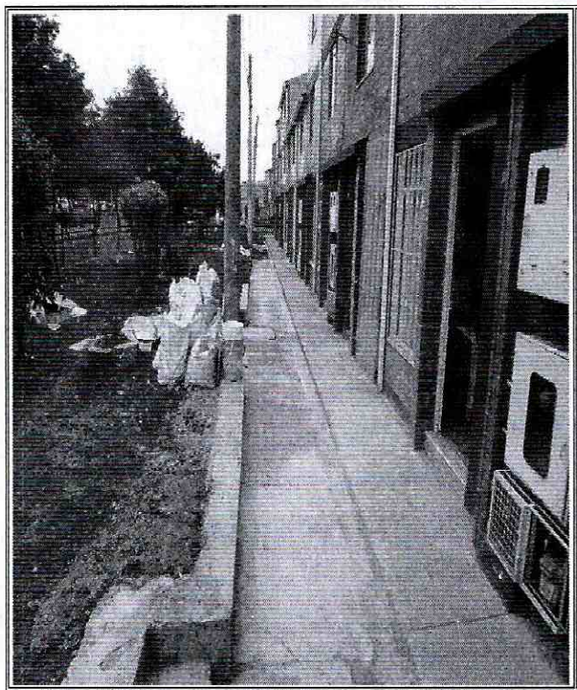

**Foto No. 3.** Senderos peatonales

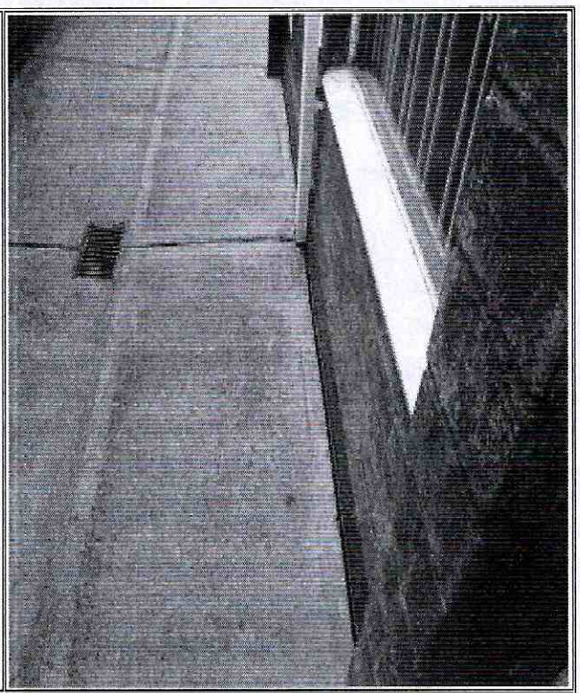

**Foto No. 4.** Dilataciones entre las viviendas y los senderos peatonales




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

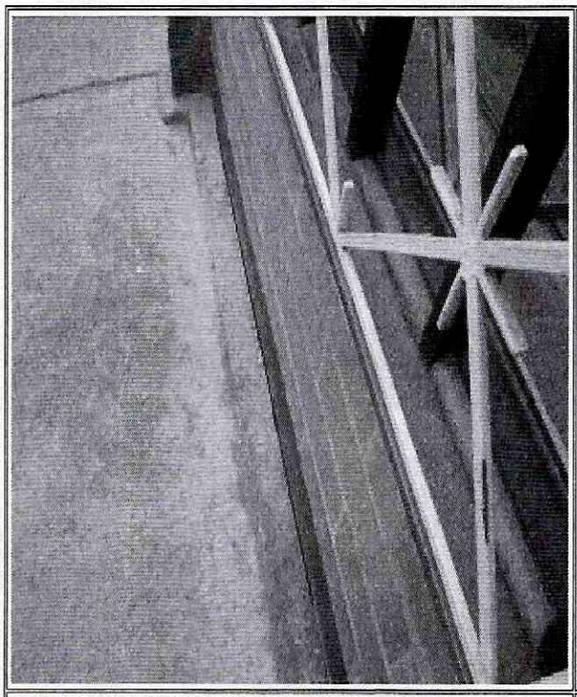

**Foto No. 5.** Dilataciones entre las viviendas y los senderos peatonales

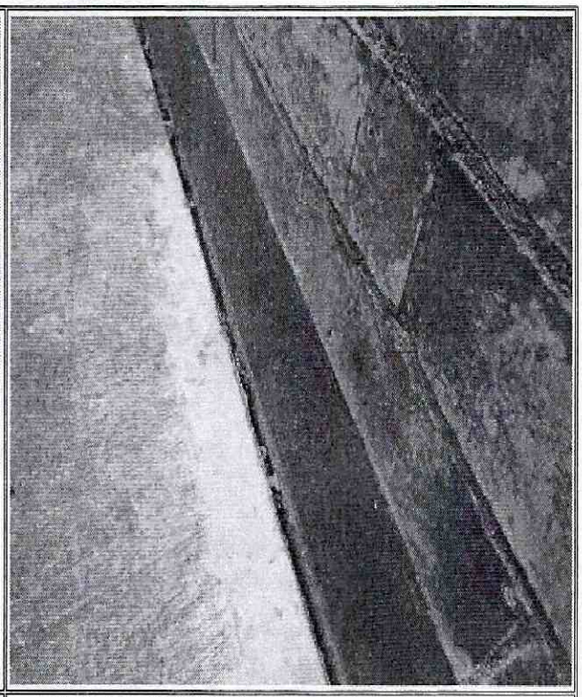

**Foto No. 6.** Dilataciones entre las viviendas y los senderos peatonales

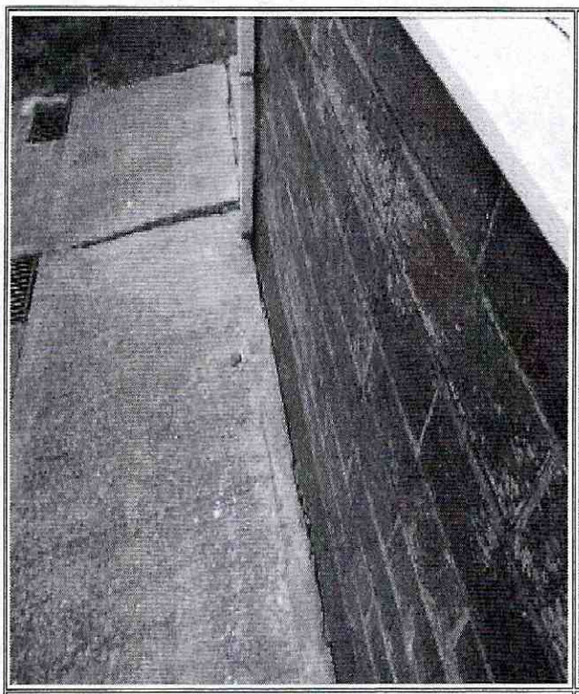

**Foto No. 7.** Hundimientos de las placas en concreto que conforman los senderos peatonales

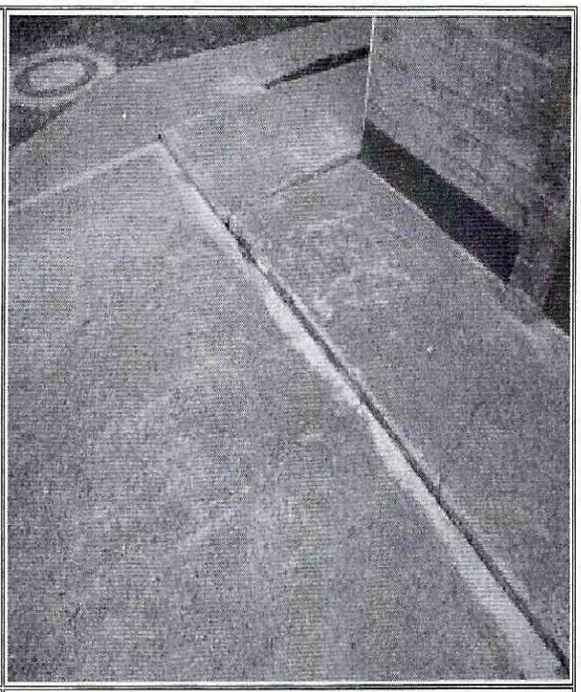

**Foto No. 8.** Hundimientos de las placas en concreto que conforman los senderos peatonales

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| SI | | NO | X | ¿CUAL? | |
|---|---|---|---|---|---|




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

## 6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento progresivo de las dilataciones identificadas entre los senderos peatonales y las viviendas que conforman el conjunto residencial Sabana Grande 2, emplazado en el predio de la Carrera 104 No. 13 D - 76, Sector Catastral Sabana Grande de la Localidad de Fontibón.

## 7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad y funcionalidad de las viviendas que conforman el Conjunto Residencial Sabana Grande 2, emplazado en el predio de la Carrera 104 No. 13 D - 76, Sector Catastral Sabana Grande de la Localidad de Fontibón.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de funcionalidad de los senderos peatonales que conforman el Conjunto Residencial Sabana Grande 2, emplazado en el predio de la Carrera 104 No. 13 D - 76, Sector Catastral Sabana Grande de la Localidad de Fontibón.

## 8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de las viviendas que conforman el Conjunto Residencial Sabana Grande 2, emplazado en el predio de la Carrera 104 No. 13 D - 76, Sector Catastral Sabana Grande de la Localidad de Fontibón; no se encuentran comprometidas en la actualidad por las dilataciones identificadas en la parte frontal de las mismas ni ante cargas normales de servicio. Sin embargo, es probable que la construcción pueda presentar algunas afectaciones ante cargas dinámicas (sismos u otros); situación que con base en la inspección visual no se puede precisar.

- La funcionalidad de los senderos peatonales que conforman el Conjunto Residencial Sabana Grande 2, emplazado en el predio de la Carrera 104 No. 13 D - 76, Sector Catastral Sabana Grande de la Localidad de Fontibón, no se encuentran comprometidos en la actualidad por los hundimientos identificados en los mismos.

## 9. ADVERTENCIAS

- En caso de adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del IDIGER adelantar estudios de carácter cuantitativo que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños y/o condiciones identificadas, ni el comportamiento esperado de ningún tipo de equipamiento público y/o privado ante algún tipo de solicitación esperada, como por ejemplo un sismo; razón por la cual este Diagnostico Técnico no hace las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. El IDIGER aclara que no tiene dentro de su competencia establecer juicios de responsabilidades sobre las afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre las viviendas que conforman el Conjunto Residencial Sabana Grande 2, emplazado en el predio de la Carrera 104 No. 13 D - 76, Sector Catastral Sabana Grande de la Localidad de Fontibón, corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento son de carácter temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del Sector visitado.

## 10. RECOMENDACIONES

- A los responsables y/o administradores del Conjunto Residencial Sabana Grande 2 realizar actividades de monitoreo y control con el ánimo de verificar si los asentamientos que se están presentando en las viviendas se encuentran en el



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

rango establecido en los estudios geotécnicos realizados para esta construcción y dentro de lo enmarcado en Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.

- A los responsables y/o administradores del Conjunto Residencial Sabana Grande 2, emplazado en el predio de la Carrera 104 No. 13 D - 76, Sector Catastral Sabana Grande de la Localidad de Fontibón, implementar acciones de reparación de las afectaciones identificadas en las edificaciones; esto con el fin de garantizar durante la vida útil las condiciones adecuadas para su uso.

- Al responsable, responsables y/o administradores del Conjunto Residencial Sabana Grande 2, emplazado en el predio de la Carrera 104 No. 13 D - 76, Sector Catastral Sabana Grande de la Localidad de Fontibón, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las viviendas y del terreno en general.

## 11. APROBACIONES

| *11.1 Elaboró* |
|---|
| Firma:_____<br>Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE<br>Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS<br>MP: 2220218/552 COR |
| Profesional Universitario Código 219 Grado 12 |
| *11.2 Reviso* |
| JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA<br>Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co